

DON ALONSO DE LA CUEVA-BENAVIDES Y MENDOZA-CARRILLO, PRIMER MARQUÉS DE BEDMAR: SUS BIOGRAFOS Y EL PAPEL QUE DESEMPEÑÓ EN LA CONJURACIÓN DE VENECIA

José Manuel Troyano Chicharro

RESUMEN

En esta comunicación pretendo abordar el estudio de una de las personalidades más destacadas de la comarca de Sierra Mágina desde el acercamiento a las fuentes documentales – biógrafos- como base para un estudio serio, reflexivo y científico de uno de los acontecimientos que marcaron su carrera diplomática –Conjuración de Venecia de 1618-. Este estado de la cuestión está sustentado sobre un notable aparato documental y crítico que facilita al estudioso el acercamiento al tema objeto de nuestro estudio.

SUMMARY

In this communication I seek to approach the study of one of the most outstanding personalities in Sierra Mágina from the approach to the documental sources -biographers - like base for a serious, reflexive and scientific study of one of the events that marked their diplomatic career - Conspiracy of Venice 1618 -. This state of the question is sustained on a remarkable documental and critical apparatus that facilitates the specialist the approach to the topic object of our study.

La prosopografía o el estudio de la vida de las personas a través de los acontecimientos que marcaron su existencia ha sido visto, desde el campo histórico como un género de segundo orden. Las razones pueden ser varias: constituía una visión parcial y sesgada del devenir histórico al estudiar solamente a las elites rectoras de la sociedad; adolecían, en mayor o menor medida, de un tono laudatorio que las invalidaba como fuente de conocimiento histórico ya que el fin último de todas ellas era glosar las hazañas de dichos personajes con el objetivo de que su nombre se perpetuara entre las gentes generación tras generación y que el glosador extrajera unas monedas con las que paliar su precaria existencia o, simple y llanamente, como pasa en la actualidad se trata de un género literario que atrae a miles y miles de lectores ávidos de conocer los chismes y anecdotarios de unos personajes, más bien extemporáneos y que son conocidos más por sus líos de faldas y sus conquistas que por el papel que desempeñaron en la historia de su país. Ciertamente a los que nos dedicamos desde hace relativamente poco tiempo a este género histórico desde el rigor científico y basándonos en un sólido trabajo archivístico no nos resulta nada sencillo atraer a nuestros lectores.

Sin embargo, y a pesar de que las dificultades de toda índole son muchas y muy variadas, fue un género que siempre me interesó. Intentaré sintetizar brevemente los motivos. En primer lugar, me interesó por el hecho de que la biografía supone el primer escalón hacia el estudio de la Historia. Cuando un profesor quiere introducir al alumnado en la época objeto de estudio, lo primero que hace es buscar información sobre los miembros de la política, las artes, la economía para, de esa manera, adentrarse en el mundo de las mentalidades, del pensamiento, de la forma de afrontar los problemas que la sociedad les plantea. Además, este género de la biografía histórica cuenta con la ventaja de que rescata del olvido a muchos de sus protagonistas; y es que, a veces, el carácter globalizado, yo diría casi enciclopédico, de la Historia y nuestra propia especialización tiende a dejar en el baúl de los recuerdos a muchos hombres y mujeres que un día contribuyeron con sus actos, acciones y reflexiones a construir la sociedad en la que vivimos.

En segundo lugar, he de decir que también influyó poderosamente una motivación de índole personal, es decir, profundizar a través de la documentación en el estudio de un personaje con fuertes vínculos con mi villa natal de Bedmar, y que desde lo local traspasa la esfera de lo internacional al convertirse en una de las personalidades más destacadas e influyentes de la diplomacia europea del siglo XVII, dándose la paradoja de que era al mismo tiempo uno de los más desconocidos, no sólo para el público en general sino también para los estudiosos, que solían ubicarlo en un segundo o tercer escalón tras los Osuna, Villafranca, Gondomar,... Ahora bien, existe una gran diferencia entre la mayor parte de las biografías que sobre la figura de Alonso de la Cueva-Benavides, primer marqués de Bedmar, se han hecho desde Ximénez Patón hasta mediados del siglo XX y las que desde hace unos años vengo realizando y es que frente al tono laudatorio, casi hagiográfico y siempre centrado en momentos puntuales de su vida, los últimos estudios que sobre Bedmar se han realizado intentan analizar su vinculación con los acontecimientos y procesos históricos por él vividos y, en ocasiones, por él narrados, esto es, de alguna forma en estos estudios trato de «descubrir y poner de manifiesto la tensión que la vida desarrolla entre la persona y la sociedad» atendiendo a todas y cada una de las etapas de su vida. Yo entiendo a mis predecesores cuando estudiaron su papel en la Conjuración de Venecia (1618), o cuando analizaron su labor como hombre al servicio de la Iglesia, pero creanme, si les digo, que los ochenta y un años del primer marqués de Bedmar son tan apasionantes, tan atractivos que han merecido el tiempo de estudio que este que les escribe le ha dedicado en los siete últimos años –sus vínculos con el conde de Gondomar, su estancia en los Países Bajos, su participación en los cónclaves, sus impresiones sobre la visita de Velázquez a Roma,...- y tantas cosas que me dejo en el tintero

por falta de espacio y que están recogidas en los dos voluminosos tomos de mi tesis doctoral, que espero que en el plazo de un año salga al mercado para deleite y disfrute de todos los amantes de la Historia.

Creo que las señales que percibo van en esa línea, no sólo porque el nombre de Alonso de la Cueva-Benavides empieza a sonar en los foros de debate nacionales y locales, sino porque también desde el ámbito político cultural de nuestra comarca se están tomando medidas a este respecto, de lo cual como redescubridor y último biógrafo del embajador de la Cueva me congratulo.

Sin más dilación les animo e invito gustosamente a que lean esta comunicación en la cual se recogen una serie de escritores, historiadores y, en general, gentes de mente inquieta que un buen día decidieron abordar, aunque de manera muy breve, las andanzas de este granadino que desplegó su quehacer diplomático en las distintas cortes europeas donde desempeñó su cargo de embajador. Verán las notables diferencias de enfoque, de temática de cada uno de ellos, que podremos estar más o menos de acuerdo, pero no olviden que gracias a ellos hemos podido recopilar datos que nos han servido en nuestro quehacer como historiadores y que por circunstancias del destino se han perdido o no se han conservado. La coincidencia a la hora de abordar su etapa italiana, y más concretamente el papel jugado en la *Congiura* de la Ascensión del Señor de 1618 por parte de la mayoría de los biógrafos me llevó a completar este artículo con un estado de la cuestión sobre el particular, en la cual tienen cabida todas las opiniones, se analizan los diversos enfoques y se llega a una conclusión muy en la línea de los estudios realizados por el profesor Carlos Seco Serrano.

SUS BIOGRAFOS

Alonso de la Cueva-Benavides (1574-1655) fue objeto en 1628 de la primera y breve biografía sobre su persona. Dicha biografía se hallaba dentro del capítulo 31º.: *De la Casa y linage de los Marqueses de Vedmar* [fols. 164v-170v] de la obra *Historia de la Antigua y Continuada Nobleza de la Ciudad de Jaén, muy famosa, muy noble y muy leal: Guarda y defendimiento de los Reinos de España. Y de algunos Varones famosos hijos de ella* de Bartolomé Ximénez Patón, (Jaén, 1628), la cual está dedicada «al Ilustrísimo Señor D. Alonso de la Cueva, primer Marqués de Vedmar, Cardenal de la Santa Yglesia de Roma», junto a su escudo de armas como Cardenal, cargo éste que detentó entre 1622 y 1655. En dicha biografía don Alonso fue tratado de una manera parcial y subjetiva, como era lógico, debido a que el personaje aún estaba vivo y estaba llevando a cabo una importante y compleja actividad diplomática en Flandes. Pese a todo el autor le augura al «*Marqués ya Cardenal, benemérito por su generosidad, virtud y letras nos da esperancas de los*

grandes premios que le aguardan en esta Yglesia y en la triunfante, testimonio cierto de sus merecimientos, pues Su Santidad, y la Magestad de nuestra Rey así lo ocupan, y premian al Ilustríssimo Cardenal, y cada día esperamos cosas y empleos mayores en él»- un gran futuro en el campo de la diplomacia y en el seno de la Iglesia Católica, en base a la muy importante labor desarrollada hasta ese momento en que se está escribiendo el libro, entorno al año de 1624.

En 1647, el italiano Fernando Ughelli, en su *Italia Sacra (Tomo I°)*, valoraba de manera positiva la labor del entonces Cardenal de la Cueva, mientras que enumeraba todos y cada uno de los títulos y cargos que había desempeñado y aún desempeñaba. Por estas mismas fechas hablaron también de don Alonso el Padre Oldoino, en el tomo IV° de la *Historia de los Pontífices y Cardenales*, recogida por el Padre Chacón, así como en el *Memorial* del Conde de Santisteban impreso en 1696.

En 1674, 19 años después de la muerte de don Alonso, C. Vichar de Saint Real en su obra *Conjuración des espagnols contre la République de Venisse*(París)¹ escribió un verdadero tratado de la Política Exterior de Felipe III en Italia como introducción al importante papel que este Señor -desde 1599- y con posterioridad Marqués de Bedmar -desde 1614- realizó en el campo de la *Diplomacia* española desde su puesto de embajador en Venecia (1607-1618), hechos que le sirvieron de base para idealizar y exagerar el papel de dicho Embajador en el hecho que se conoce con el nombre de *Conjuración de Venecia*, acusándole, de manera injustificada, de formar un grupo de gente con el fin de desestabilizar a la citada República e integrarla en los dominios de la Monarquía Hispánica. Descubierta ésta, los cabecillas fueron ejecutados mientras que el embajador tras defenderse ante el Senado fue abandonado a su suerte por las autoridades de la Corte madrileña. Posteriormente el embajador de la Cueva habría de abandonar su puesto en la legación veneciana por orden de Felipe III, quien en lugar de castigarle le nombraría su máximo representante en Flandes para «*servir de primer Ministro cerca de la persona del Archiduque, y algunos años después recibió de Roma el Capelo de Cardenal*». Salvo en la descripción de los hechos de la Conjura (1618), hemos de decir, que pese al estilo novelesco que envuelve la obra, los personajes de los hechos que se narran son todos ellos reales y de ahí que tengamos que sacar a la luz de la verdad aquello que de manera objetiva hizo el embajador español durante su estancia en la Embajada de Venecia, ocupando el cargo de Embajador con amplias atribuciones.

¹ Biblioteca Nacional de Madrid (BNM), Tratado del Marqués de Vedmar, en Benecia. Mss. 2.832, fols. 1r-84r.

Luis de Salazar y Castro en su *Historia Genealógica de la Casa de Lara* (Madrid, 1697), en su Libro XX, capítulo IX, pág. 278² y siguiendo la ya citada *Historia de Jaén* de Ximénez Patón y el Abad Ughelli, nos descubre muy sucintamente alguno de los datos biográficos más notables del personaje en cuestión.

Cristóbal de Medina Conde, en sus *Conversaciones Históricas Malagüeñas* (Madrid, 1792) y bajo el epígrafe «*El Emo. Cardenal D. Alonso de la Cueva y Carrillo, Marqués de Bedmar y Obispo XVI de Málaga desde 1648 hasta 1655*» aporta como hechos más relevantes los relativos a su etapa como Obispo de Málaga, aunque como introducción relata los cargos y títulos desarrollados y desempeñados hasta su nombramiento como Obispo, lo que denota una pequeña pero buena labor investigadora sobre el personaje y el conocimiento del *Diccionario* del francés Ladvoat, con el fin de exaltar la figura de este andaluz que fue Obispo de Málaga y cuya labor al frente de la diócesis valoró de manera muy positiva.

Fernando Fernández de Bethencourt, en su obra *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española. Casa Real y Grandes de España* (Madrid, 1897-1920) -un clásico en el mundo de la Heráldica española- y, más concretamente, en el apartado que dedica a *Don Alonso de la Cueva y Benavides* aborda el estudio del personaje de una manera total y objetiva, producto de un trabajo de investigación serio. En base a ese trabajo con las fuentes, algunas de ellas ya desaparecidas, hemos de agradecerle el aporte de gran cantidad de datos sobre don Alonso, aunque siga persistiendo en errores comunes que ya habían sido puestos de manifiesto por los biógrafos anteriores a él y ya analizados junto con los que él aporta. Sus aportaciones nos permiten profundizar un poco más en el conocimiento de los hechos que realizó este personaje, al tiempo que nos da su opinión sobre el papel que jugó el embajador de la Cueva en el tema de la famosa Conjuración de Venecia a la que hemos dedicado un interesante estudio historiográfico, a modo de estado de la cuestión, en la segunda parte de esta comunicación.

La editorial Espasa Calpe en su ya célebre *Enciclopedia*, tomo 3º[«C»], págs. 1.045-1.046 (Madrid, 1910) le dedicó un interesante estudio a don Alonso, en el que lo que más nos ha llamado la atención ha sido el apartado bibliográfico, en el que, a juicio de su compendiador, se ponen de manifiesto «las verdaderas e incontestables fuentes de comprobación de la calumnia que la Señoría de Venecia levantó contra España a través de su Embajador en dicho Estado».

Alfredo Cazabán y Laguna, en la *Revista Don Lope de Sosa* (Jaén, 1914) nos pone de manifiesto una compendio de la obra diplomática que generó Bedmar, lo cual nos descubre al *escritor/historiador*. Una faceta que ya apuntaron también

² Edición de 1988.

C. Vichar de Saint Real y Cristóbal Medina Conde. Una faceta no tan llamativa, a mi juicio, ya que cumplía fielmente con la tarea encomendada a todo buen diplomático. No obstante, su minuciosidad y lo atinado de sus juicios y aseveraciones, le proyectaron como un profundo y notable conocedor de la península italiana en el primer tercio del siglo XVII. Tales trabajos llegaron a ser importantes obras de referencia para muchos españoles notables que tras él llegaron a Italia para servir a la Monarquía Hispánica en distintos campos.

En 1945 Manuel González-Hontoria y Fernández-Ladreda en su trabajo sobre *los Embajadores de Felipe III en Venecia* (Madrid), estudió la labor de don Alonso durante su etapa italiana exclusivamente, de manera objetiva y con aporte de algunos datos nuevos sobre el personaje, del cual valoró de forma positiva su actuación política y diplomática en la difícil Italia de comienzos del siglo XVII.

En 1948, Juan Beneyto Pérez, en su conferencia *El Marqués de Bedmar, Embajador de Felipe III en Venecia* (Madrid) realizó un pequeño estudio parcial pero con notables aportaciones de la vida de este personaje, centradas una vez más en su etapa veneciana. La estancia de don Alonso en Venecia -a juicio de este autor-coincidió con los «diez años más cruciales del servicio de la política exterior (española) en toda aquella etapa». De este autor resulta notorio señalar el ser uno de los primeros que aclara la no posesión del Obispado de Oviedo por parte de don Alonso de la Cueva.

Con motivo de la celebración del tercer centenario de la muerte de don Alonso de la Cueva, el profesor Carlos Seco Serrano, publicó en la Revista *ARBOR* un trabajo titulado *Un diplomático español del Siglo de Oro* (Madrid, 1955), en el que analiza, junto a unos pocos datos biográficos, el papel de este Embajador en la difícil Legación veneciana y las repercusiones de su labor diplomática en la política interna de Italia, tomando como referencia la *Correspondencia* de don Alonso con el Rey, el Consejo de Estado y los máximos dirigentes españoles en otros estados italianos tales como el Duque de Osuna y el Marqués de Villafranca, en Nápoles y Milán respectivamente, entre otros. Como consecuencia de su Tesis Doctoral sobre la política italiana de Felipe III -(1955)- publicó varios artículos relacionados con la acción de don Alonso durante su embajada en Venecia(1607-1618), de los que dos de ellos han sido reeditados por la Universidad de Barcelona en la Collección Homenatges(1980). Finalmente, en 1992, redactó el *Prólogo* del tomo XXIV de la Historia de España de Menéndez Pidal: *La España de Felipe III*, realizado por Ciriaco Pérez Bustamante. En dicho trabajo, titulado *Aproximación al reinado de Felipe III: Una época de crisis*, dedica unas páginas a la labor de don Alonso de la Cueva en Italia y muy especialmente a un hecho que pudo salpicarle políticamente: La Conjuración de Venecia. En mi opinión, este

trabajo da carpetazo, por la documentación empleada, por la solidez de sus argumentos y la inclusión del mismo en un contexto más global como eran las luchas entre la Santa Sede y la República de Venecia, al manido tema de la Conjunción. Poco más se puede decir del mismo, salvo estudiar las fuentes documentales italianas.

Carlos Fernández Esteso y José Martínez Cardós, en su obra *Primera Secretaría de Estado. Ministerio de Estado. Disposiciones orgánicas (1705-1936)* (Madrid, 1972) nos dan una pequeña pero sugerente biografía del primer Marqués de Bedmar (1614-1622) desde su inicio en la función pública -1589- hasta su muerte ocurrida en Málaga en 1655. Un hombre de estado que siempre tuvo la estima de Felipe III y de Felipe IV, de cuyos Consejos de Estado formó parte, aunque nunca estuvo en ninguno de ellos, debido al desempeño de sus múltiples cargos en el exterior, sobre todo como Embajador en Venecia y en Bruselas donde a pesar del odio que despertó libró siempre muy bien los intereses de la Corona Hispánica y su *reputación* frente a venecianos y flamencos.

Quintín Aldea Vaquero, et Alii, en su *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* (Madrid, 1972), tomo I, pág. 659 nos presenta a don Alonso de la Cueva en su faceta como Cardenal (16/VII/1623-11/VII/1655) y diplomático Español (23/XI/1606-1632) de la primera mitad del siglo XVII; sin olvidar algún dato curioso que nos acerca a la personalidad de nuestro biografiado. Así destacan el hecho de «celebrar una Misa de Acción de Gracias en la Iglesia de Santa Barbara» en la ciudad de Breda tras su rendición, ocurrida el 5 de junio de 1625 o aquel otro referente a la pronunciación del *voto* por el cual se defendía «la doctrina de la Concepción sin mancha de la Virgen». Un voto que fue realizado por los «Cabildos de la Catedral y de la Ciudad» de Málaga en 1654. Dada la temática de esta obra se potencia en ella la labor que don Alonso desarrolló en el seno de la Iglesia Católica durante el desempeño de sus notabilísimos cargos eclesiásticos en Bruselas, Roma y Málaga.

Andrés Llordén Simón en su libro *Historia de Málaga: Anales del Cabildo Eclesiástico Malagueño* (Granada, 1983) nos presenta a don Alonso como Obispo de Málaga, donde a pesar del poco tiempo que estuvo de forma física (1651-1655), debido a que su nombramiento, que data de 1648, no fue asumido con su presencia hasta 1651, gobernando la Diócesis por delegación en personas de la misma que gozaban de su confianza. Se trata de un trabajo objetivo, con notables aportaciones que aclaran el rol de este personaje durante su etapa malagueña y al que valora muy positivamente, tanto como hombre público como Obispo de Málaga, partiendo para ello del estudio y el análisis de las fuentes del Archivo Catedralicio.

Manuel Caballero Venzalá en su obra *Diccionario Bio-Bibliográfico del Santo Reino de Jaén* (Jaén, 1986) nos presenta una pequeña biografía que abarca toda la vida de don Alonso de la Cueva pero de una manera objetiva y con notables aportaciones sobre este personaje público y notable escritor que estuvo muy ligado durante su infancia y su juventud a Bedmar y Úbeda. De su trabajo es importante señalar su excelente relación de fuentes y bibliografía sobre don Alonso, la cual utilizará en su totalidad el padre jesuita Francisco Mondéjar Cumpian (Córdoba, 1998) en su obra *Obispos de la Iglesia de Málaga*, donde sumó las aportaciones de Caballero Venzalá y de Fernández de Bethencourt para realizar una biografía más que aceptable del personaje que nos ocupa, junto con unos cuantos datos aportados por Llorden Simón y el somero trabajo de investigación realizado en el Archivo de la Catedral de Málaga, cuyo Archivero, Vidal González Sánchez, ordenó, tras su muerte sus escritos y los publicó con el apoyo de Cajasur y la colaboración de don Wenceslao Soto Artuñedo, de la Compañía de Jesús, una orden a la que don Alonso de la Cueva estuvo muy ligado como se desprende del estudio de su Testamento (Roma, 1651).

José Manuel Troyano Viedma, en su obra de historia local, *Bedmar. La fuerza, la dignidad y la fe de un pueblo* (Granada, 1994), en su capítulo dedicado al Marquesado de Bedmar, del que don Alonso fue el primero de este Título (1614-1622), aborda el estudio de este personaje desde un punto de vista total, aunque con las limitaciones propias de un trabajo de divulgación localista. Un trabajo intenso y minucioso que marcó el camino para poder abordar el estudio de don Alonso de una manera definitiva y total y reconocerle de una vez por todas su importante papel en la política exterior de los Austrias Menores.

Cristina Viñes Millet, en sus *Figuras Granadinas* (Granada, 1995) dedicó uno de sus trabajos a este ilustre y desconocido granadino, nacido en el corazón de la Alhambra en 1574, lo cual ayuda a divulgar sobremanera la labor de este personaje que destacó por su gran personalidad y «su prudencia, su cautela, su sutilidad y su inteligencia» en toda aquella obra que realizó en unos momentos difíciles para la historia de España de la primera mitad del siglo XVII. Todos los lugares que marcaron la vida de don Alonso, aunque de forma somera, aparecen en la breve biografía que le dedica esta notable profesora de Historia Contemporánea de la Universidad granadina, como son Granada, Bedmar(Jaén), Islas Canarias, Valladolid -sede de la Corte desde 1601-, Venecia, Milán, Bruselas, Roma y Málaga, entre otros muchos.

Finalmente quiero reseñar aquí tres trabajos sobre don Alonso de la Cueva, de los que soy autor y que han sido producto de mis trabajos iniciales de investigación en mi época universitaria bajo la dirección del Profesor-Doctor don Antonio

Luis Cortés Peña. Tales trabajos son los que siguen: *Don Alonso de la Cueva-Benavides y Mendoza-Carrillo (Granada, 1574-Málaga, 1655)* (Granada, 1997); *Don Alonso de la Cueva-Benavides, tercer Señor y primer Marqués de la Villa de Bedmar(1574-1655)* (Jaén, 1998) y *Don Alonso de la Cueva-Benavides y Mendoza-Carrillo, Diplomático y Cardenal granadino del siglo XVII, Obispo de Málaga(1648-1655)* (Granada, 1999). Ellos han servido de base a este trabajo que ahora presento y en el que he intentado profundizar un poco más en su estancia italiana como Embajador de Venecia, y que son un capítulo más de la tesis doctoral que defendí el día 2 de junio de 2003 en la Universidad de Granada bajo la inestimable dirección y colaboración del profesor-doctor don Antonio Luis Cortés Peña.

EL PAPEL DE DON ALONSO DE LA CUEVA, MARQUÉS DE BEDMAR, EN LA CONJURACIÓN DE VENECIA A TRAVÉS DE LAS FUENTES

La famosa *Congiura* (Conjuración) de Venecia, un suceso tan oscuro como discutido, ocurrido el día de la Ascensión de 1618, sigue aún envuelto en la polémica y suscita todo tipo de hipótesis, a pesar del tiempo transcurrido.

Alonso de la Cueva-Benavides, a la sazón Señor y Marqués de Bedmar, como Embajador de Felipe III en Venecia se vio envuelto en esta situación, de la cual él nunca fue consciente, por medio de las acusaciones que sobre su persona vertió el Consejo de los Diez. ¡Verdad o mentira!, esa es la cuestión que pretendemos estudiar y analizar en este breve estudio historiográfico que va desde el momento de los hechos que se le imputan a don Alonso hasta nuestros días.

Bedmar en una carta a Aróztegui (9 de agosto de 1618), escrita en Milán, donde por encargo del rey se encontraba cumpliendo con otros menesteres diplomáticos y a la espera de su traslado a Bruselas, le dice, con referencia a los acontecimientos que le llevaron fuera de la Embajada de Venecia, lo que sigue:

«De Venecia y Turín se ha esparcido voz, que corre ya por toda Italia, que me han desgraduado venecianos; que es uno de los puntos más terribles que se pueden ofrecer a un hombre de mi sangre y mis servicios, aun cuando no hubiera los de mis antepasados, que ganaron la honra que hay en mi casa haciendo su deber contra los enemigos de Su Magestad, a cuya reputación y autoridad tiran principalmente los venecianos en las calumnias que han inventado contra mí, y particularmente en esta última -*se refiere a la Conjuración de mayo de 1618*-, que no tiene género de fundamento de verdad, y ellos lo saben muy bien; pero como gente sin conciencia ni temor de Dios no se curan del perjuicio de qualquiera a trueque de salir con su intento principal, que es deshacer la reputación de la Corona de España...»

[A.G.S.: *Secretaría de Estado: Venecia*. Legajo 1930 y señalado por Carlos Seco Serrano, «Los antecedentes de la Conjuración de Venecia de 1618», artículo publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXXXVI, Madrid, 1955, página 73 y reeditado en la *Colleció Homenatges* de la Universitat de Barcelona, en 1989, págs. 51-52].

Tales manifestaciones no sirvieron para mucho, pues desde ese mismo año la figura de don Alonso de la Cueva y Benavides, Marqués de Bedmar, se va a convertir en el protagonista de la *Congiura* por obra y gracia de la mayoría de los autores que trataron este tema en todas y cada una de las *Historias Generales de Venecia*. Unas veces su persona es tratada de manera objetiva, pero en la mayoría de las ocasiones se convierte en un referente importante a través del cual los enemigos de la Corona podían atacarla. Y, bien conscientes que eran, pues don Alonso era en esos momentos un notable representante de los intereses de la Monarquía Hispánica en Italia. Ya, en 1619, en su *Relatione Universale* [folios 414r-414v y 420r-420v], recuerda el Marqués de Bedmar, las vejaciones y ofensas que le infirió el gobierno veneciano durante el largo período de tiempo que duró su Embajada, la prisión que en 1613 sufrió un criado suyo, al cual logró liberar gracias al anuncio de represalias por parte del Gobernador de Milán y del Duque de Osuna, Virrey de Nápoles, a los legados venecianos cerca de uno y de otro o las diferencias tan enormes, que poco tiempo después y durante la Guerra de Saboya, se pusieron de manifiesto entre el talante eirenista del gobierno de Madrid, apocado y cominero, y el altivo diplomático que lo representaba en Venecia, las cuales entorpecían y debilitaban su labor en defensa de la reputación de la Corona. Todo ello le producía un gran resquemor y una cierta e importante desazón, que en ocasiones le llevaba a ser el más prudente de los políticos y en otras ocasiones se convertía en el más imprudente de los ministros de Su Majestad en Italia. Por todo ello, podemos decir, que no se sorprendió demasiado ante las acusaciones contradictorias que contra él realizó la Signoria de Venecia en mayo de 1618, casi con toda seguridad, por culpa, una vez más, de la pasividad que demostraba Madrid y que a la postre dieron su fruto con su traslado de Venecia a Bruselas, vía Milán y el consiguiente pesar en nuestro protagonista, quien así se lo manifestó a Aróztegui en la citada Carta de 9 de agosto de 1618: «*Estremecido de íntima amargura*», ya que fueron muchas las ocasiones en que don Alonso se dirigió a la Corona a través de sus *Avisos* y *Cartas*, relatando la actitud de Venecia con respecto a los intereses de España en Italia, que le llevaron a decir en una de ellas:

«parecería durísimo caso dexarles el cuchillo en las manos para degollarme por ello a mi y a los con quien se trata lo tocante a su real

servicio», o como dice en otra: «a mi me duele infinitamente la reputación de Su Magestad, sin importarme la mía», o en la misma Relatione(1619), al señalar como

«los venecianos pusieron, para mayor vilipendio, cierta satírica, estampada en Venecia, titulada *Censuria Quarta della morte della reputazione di Spagna sotto i muri d’Asti, la cual pasquinata fue públicamente vendida entre el pueblo veneciano*».

Su preocupación, como se puede observar, fue siempre servir fielmente a su rey y a los intereses de la Corona. Máxima que le deparó no pocos sinsabores.

Las manifestaciones que realizó don Alonso sobre este tema no sirvieron para aclarar el embrollo de la *Congiura*, sobre todo por la falta de documentos concluyentes e irrefutables, en los que pudieran basarse las acusaciones del Consejo de los Diez y sobre todo al tiempo que tardaría en ver la luz la versión oficial de lo que de verdad ocurrió en Venecia, pese a que en ese mismo año de 1618 y por decisión del propio Senado veneciano, se encomendó a Paolo Sarpi la redacción de un relato completo de la *Congiura*, con el fin de acabar con el rumor, cada vez más extendido en las Cortes europeas, de que todo había sido una argucia de Venecia con fines no demasiado claros. Dicha obra *Congiura ordita da Pietro Girón de Osuna, Viceré di Napoli* tardó en imprimirse dos siglos, ya que hasta 1821 no fue publicada por Bianchi-Giovini, en un apéndice a su traducción de la *Histoire de la République de Venise*, de la que es autor Daru. Por tal motivo debemos de considerar como punto de partida de la polémica *Congiura* la *Historia di Venezia*, de G. Batista Nanni, aparecida en 1662, como un alegato -con aspiraciones de rigor científico-inspirado por la Signoria, después que Capriata en 1641 hubiera formulado sus dudas y recelos sobre el tema en una crónica titulada: *Storia di tutti i movimenti d arme successi in Itali dal 1613 al 1634*, impresa en Génova por Gamonet, sin olvidarnos de que los venecianos imprimieron un libro de Fulvio Valerio, saboyano, en 1618 con el título de *Castigo esemplare de calumniatori*. Tal libro, dirigido a Carlos Emanuel, Duque de Saboya, fue impreso «nella stamperia Regia de Antinópolis» y en él se decían, entre otras cosas, gran cantidad de falsas acusaciones contra Quevedo y el Duque de Osuna referentes a este tema de la *Congiura*, las cuales obligaron a don Francisco de Quevedo y Villegas, entonces Secretario del Duque de Osuna, a regresar a Madrid con el fin de dar cuenta exacta de los acontecimientos y hacer desaparecer las calumnias levantadas contra el Virrey de Nápoles, según reza la obra de Quevedo *Lince de Italia o Zahorí Español*, escrita en 1628 y publicada en 1852 por don Aureliano Fernández Guerra.

La obra de Nanni adquirió pronto una dimensión internacional y se convirtió en una fuente de inspiración para otros múltiples autores que alegaron este

tema hasta los umbrales del siglo XXI y así vemos como C. Vichar de Saint-Real se inspiró en la citada obra para escribir su famosa crónica novelada *Conjuración de los españoles contra la República de Venecia*, publicada en París en 1674. Esta obra, mucho más novela que crónica, gozó de un gran éxito y por tal motivo muy pronto sería catalogada como un documento historiográfico de gran importancia y con gran perduración en el tiempo tal y como nos demuestra Lombard al escribir en 1922, la introducción y notas de su Edición, en la que entre otras cosas decía de Saint-Real: «*Se sirvió de fuentes que debía creer auténticas y que lo son probablemente más de lo que en general se ha admitido*», siguiendo el juicio de Voltaire, quien en el capítulo 186 de su *Essai sur les mœurs*, decía: «*El Abate Saint-Real, que ha relatado este célebre acontecimiento con el estilo de Salustio, introdujo en él algunos adornos novelescos; pero el fondo es muy verídico*». Ambas opiniones se fundamentaban en el hecho significativo de que el libro de Saint-Real tuviera prohibida su entrada en Venecia, aunque se difundió sin duda por dicha ciudad a través de copias manuscritas, algunas de las cuales, traducidas al castellano, se pueden encontrar hoy en día en la Biblioteca Nacional de Madrid, aunque sin consignarse en ellas el nombre del autor, como por ejemplo la que hemos utilizado para este trabajo de investigación histórica: *Tratado del Marqués de Bedmar, en Venecia* (Manuscrito 2.832, folios 1r-84r) o *El Gran Tratado que el Excelentísimo Sr. Marqués de Bedmar dispuso para incendiar a Venecia y modo con que fue descubierta tan alta idea en el mismo instante en que iba a ejecutarse* (Manuscrito 10.430, folios 1r-91v) y *El papel divertido sobre la entrada del Marqués de Bedmar en Venecia* (Manuscrito 10.773, folios 112r-236v), ambos con el mismo contenido que el primero. Unos años más tarde, uno de esos citados Manuscritos en castellano sirvió de base para la publicación de Juan Yañez: *Memorias del Marqués de Malvezzi*, que vería la luz en Madrid en 1723. Será en el siglo XVIII cuando Grosley se encargó de señalar los errores que el citado libro contenía y minando por tanto su credibilidad en su *Dissertation sur l'histoire de la Conjuración de Venecia por Saint-Real*, París, 1755. Igualmente, en pleno siglo XIX, F. Fernández de Bethencourt, sobre la obra de Saint Real dijo: «*Obra puramente novelesca, escrita con ingenio pero llena de contradicciones, anacronismos, yerros y falsedades en las fechas, en los nombres y en las cosas*». Saint-Simón (tomo IX. París, 1718-1723) también hace referencia sobre la figura de don Alonso de la Cueva y su papel en el Conjuración de Venecia.

Otros historiadores, llegaron a rebatir la calumnia que Venecia, con un significativo silencio, trató de echar sobre el Embajador de Madrid en Venecia. Nos estamos refiriendo a Zazzera, en su *Diario del Felicísimo Gobierno del Duque de Osuna*, manuscrito de la BNM, procedente de la Biblioteca Ducal; a Castagbibi,

en su *Vida del Príncipe Filiberto de Saboya*, Roma, 1749, personaje éste que estuvo aliado de España en esos momentos, pese a la oposición frontal que mantuvo su padre, aliado de la República veneciana, contra los intereses de la Corona en Italia; a Leti, con su *Vida del Duque de Osuna*, Milán, 1774, mientras que otros, españoles, por cierto, como Cristóbal de Medina Conde en su obra *Conversaciones Históricas Malagueñas*, Málaga, 1792, señaló que «*estando en Venecia -don Alonso- de Embajador de Felipe III, rey de España, formó el año 1618 una Conjuración con el Duque de Osuna, Gobernador de Nápoles, que ciertamente hubiera arruinado la República, a no haberla descubierto los franceses*»(pág. 137).

Para A. Chambrier d'Oleyres, historiador alemán, fueron, en cambio, «*los españoles quienes conspiraron, de acuerdo con los franceses, contra los turcos y Venecia, avisada por un agente del Sultán Osmán, se apresuró a acabar con la pretendida acción, que habría de acaudillar el duque de Nevers y de la que era organizador principal el corsario Piérre, quien junto con Regnault serían ajusticiados para satisfacer a los turcos*»

Tal y como se puede observar en «De la Conjuración des espagnols contre la République de Vénise», en *Memoria de la Academia de Berlín*, 1801.

El Conde de Daru utilizó, al preparar la documentación necesaria para su *Historie de Vénise*, París, 1811, la *Correspondencia* del Embajador francés Bruslart y pudo llegar a decir

«*que hubo, en efecto, una conspiración, pero no contra la Señoría de Venecia, sino contra los Españoles, urdida por Osuna, virrey de Nápoles, que quería hacerse independiente en su gobierno con la complicidad de los venecianos y no habiendo tenido éxito el intento, éstos decidieron sacrificar a sus agentes Jacques Piérre y Regnault*».

Una idea ésta que resulta descabellada tras conocerse y analizarse los documentos publicados en los 113 tomos de la CODOIN (*Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*), publicados en Madrid, 1842-1895, en especial el tomo XXIII(Madrid, 1853) que contiene el *Libro donde se trata de los Virreyes lugartenientes del reino de Nápoles y de las cosas tocantes a su grandeza*, compilado por José Raneó (1634) y que como bien señalan Michelangelo Schipa en su artículo «La pretesa fellonia del duca d'Osuna», publicado en *Archivio per la Provincie Napoletane*, año XXXV-XXXVII y el profesor don Ciriaco Pérez Bustamante, en «La supuesta felonía del duque de Osuna», en la *Revista de la Universidad de Madrid*, I, 1940, el Duque de Osuna queda libre de toda sospecha en lo referente a esas injustificadas pretensiones soberanistas.

Siguen en la línea de esclarecer la verdad, historiadores como Giannone, en su *Historia del Reino de Nápoles*, Nápoles, 1832; la obra, aunque anónima, publicada en París en 1839: *Histoire du Connetable de Lesdiguières*; Amelot de la Houssaye, en su *Historia del Gobierno de Venecia*, París, 1864; Aureliano Fernández Guerra y Orbe, en su *Vida de don Francisco de Quevedo*, Madrid, 1868, entre otros, a los que en 1905, siguió Guizot con su *Historia de Francia*, a la búsqueda de la verdad sobre la controvertida *Congiura*. De entre todos ellos destaca A. Fernández Guerra, quien a mediados del siglo XIX, puso de relieve su escepticismo sobre el tema en un breve estudio titulado *Examen de la... Conjuración de Venecia de 1618*, que fue su *Discurso* de recepción en la Real Academia de la Historia de Madrid el 4 de mayo de 1856 y que a su vez fue contestado con otro de don Amador de los Ríos, dejando ambos bien claro que «*la famosa Conjuración fue una mera invención sin fundamento*». Tal *Discurso* tuvo una especial importancia, ya que por vez primera se sacaban a la luz documentos españoles referentes a la actitud de la política exterior española en Italia, concretamente don Aureliano trabajó las *Cartas* del Marqués de Bedmar y del Duque de Osuna, las cuales serían publicadas unos años después en *CODOIN*, al tiempo que se remonta, alegando testimonios contrarios a la verosimilitud de la *Congiura*, además del *Memorial* de Chumacero (1621) y de las obras de don Francisco de Quevedo y Villegas: *Lince de Italia o Zahorí español*; *Grandes anales de quince días y Mundo caduco y desvarios de la edad (En los años de 1613 hasta 1620)*, a la obra de Fray Marcos de Guadalajara y Javier, *Quinta parte de la historia pontifical y católica* (1629); a la ya citada *Storia de tutti i movimenti...*, de Capriata (1641) y al curioso estudio de Nandé, *Golpes de Estado*, que refiere, entre otros, el de Venecia de 1618 para deshacerse de Bedmar.

Por otra parte, el ilustre historiador alemán, Leopold Von Ranke, en su obra *Die werschwörung gegen Venedig in Jabre 1618*, Leipzig, 1877, salió al paso de tesis tan extravagantes tras analizar las piezas documentales venecianas utilizables junto con las ya utilizadas, pero que no sirvió para cerrar el tema fantástico de la *Congiura* y dar paso a una crónica histórica fidedigna y objetiva de tan célebre episodio en el que se vio envuelto don Alonso de la Cueva. Ranke se aproxima a la versión de Nanni, pero reduciendo al mínimo la importancia real de la *Congiura* con esta frase tan significativa y al mismo tiempo tan ambigua: «*De esta Conjuración puede decirse que fue verdadera y que no lo fue*» y es que como muy bien señala el profesor Seco Serrano, en su trabajo «El Marqués de Bedmar y la Conjuración de Venecia de 1618», en la *Revista de la Universidad de Madrid*, (1955), [volumen IV, 15, págs. 299-342], Ranke no trabajó la documentación existente en el Archivo de Simancas sobre la política española en Italia y por tal motivo no pudo completar sus puntos de vista sobre el tema.

Rott, en su obra *Henri IV, les suisses et l'Heute halle*, París, 1882, señala como «a partir del asunto de Angelo Badoero, -confidente a sueldo de don Alonso de la Cueva- Venecia temió dejar de ser el escudo de la independencia italiana», debido a las dotes seductoras del Embajador, quien recelaba abiertamente del Gobierno de Venecia, y de ahí la trama que se urdió contra el Marqués de Bedmar, la cual daría un resultado positivo al Consejo de los Diez tras conseguir la retirada de aquel a Milán.

En España siempre ha existido una cierta tradición historiográfica opuesta a la referida Conjuración, aunque como siempre la excepción confirma la regla, me refiero a una obrita titulada «Comentarios del desengaño de sí mismo» y que está dentro del *Memorial Histórico Español* (Tomo XII, página 186), la cual no debe de tenerse en cuenta, pero si se puede leer por su espíritu novelesco, al tiempo que se advierte que en ella se encuentra un testimonio en favor de la Conjuración de Venecia. Frente a ello, historiadores de la talla de Modesto de la Fuente en su *Historia de España*, Madrid, 1869 (Tomo 15), señala sobre la *Congiura* que «puso en su punto de verdad y deja victoriosamente justificada la honradez española, en el Cardenal de la Cueva noblemente representada», pues «no hizo este Gran Prelado más que recibir los golpes que los celos y la malquerencia de Venecia guardaban para España», según se desprende de su vasta *Correspondencia*, la cual marca un amplio período de la política exterior de la Monarquía Hispánica en el primer tercio del siglo XVII, o de F. Fernández de Bethencourt, en su *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española. Casa Real y Grandes de España*, Madrid, 1897-1920, señala lo que sigue sobre la Conjuración de Venecia y el papel que en ella jugó el Marqués de Bedmar:

«Con el gran don Pedro Tellez-Girón, primer Duque de Osuna y Virrey de Nápoles, y con el no menos famoso don Pedro de Toledo ... formó el de Bedmar el poderoso insigne triunvirato, a quien atribuyó la República la que se llamó Conjuración de Venecia, que no existió en realidad, siendo estos Señores nada más que los enérgicos mantenedores de la supremacía natural de España en Italia, defensores nobilísimos de los intereses, de la gloria y del honor de su patria».

Sigue más adelante acusando a Venecia, el haber despertado en el pueblo ciego y engañado, un odio visceral hacia el representante español, quien «amenazadas por la muchedumbre su persona y su casa, hubo de retirarse de allí el 13 de junio de 1618, no sin haber protestado enérgicamente ante el Consejo de los Diez», para trasladarse a Milán por orden de Felipe III; o Francisco Rodríguez Marín, en «Doce cartas de Quevedo», en *BRAH*, 1(1914), pp.: 587-607, donde se recogen, entre otros, los informes de Quevedo sobre los sucesos de mayo de 1618, siguen la línea española.

Contribuciones posteriores sobre la *Congiura* las encontramos -siguiendo al profesor don Carlos Seco Serrano- en los trabajos de los eruditos italianos, tales como Italo Raulich, «La congiura spagnuola contro Venezia», en *Nuovo Archivio Veneto*, Venecia, 1893; Amelia Zambler, con su artículo «Contributo alla Storia della Congiura spagnuola contro Venezia», en *Nuovo Archivio Veneto*, Venecia, 1896; P. Negri con su «Política veneta contro gli uscocchi in relazione alla congiura del 1618», en *Nuovo Archivio Veneto*, Venecia, 1909 y de C. Battistella con su trabajo «Il dominio nel Golfo», publicado en los números 60-70 de la Revista *Nuovo Archivio Veneto*, Venecia, 1918, todos ellos dentro de la tradicional línea investigadora marcada por Venecia. Por el contrario, se muestran contrarios a ella historiadores como Alessandro Luzio, quien en su trabajo «La congiura spagnuola contro Venezia nel 1618, secondo i documenti dell' Archivio Gonzaga», publicado en *Miscellanea di Storia Veneta*, serie III, tomo XIII, Venecia, 1918, puso, como contribución importante para el estudio del hecho, la documentación que en España se había publicado hasta esa fecha en la *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, entre los que destacan los volúmenes XLIV, XLVI y XLVII, al tiempo que aporta datos muy interesantes para probar la influencia que tuvo en la Conjuración de 1618 el enfrentamiento de la Signoria Veneciana con Roma en 1605, poco tiempo antes de la llegada del Señor de Bedmar a Venecia, el cual siempre defendió la supremacía papal y de ahí que la *Congiura* pudo ser urdida por los dirigentes de Venecia quienes

«se aprovecharon de las maquinaciones ebrias, fanfarronescas, de algunos bribones y de unos pocos aventureros franceses para expulsar al marqués de Bedmar, que con sus modales corteses y fascinadores se estaba creando un partido personal entre la nobleza para ligar Venecia a la política española, a la nación católica».

Actitud muy similar fue la mostrada por Giorgio Spini, quien al parecer manejó directamente las piezas documentales existentes en el Archivo Nacional de Simancas, ya que en ellos no se arroja el menor dato que apunte a la existencia de la tan traída y llevada *Congiura*, mientras que en ellos, así como en la documentación francesa, si se arroja una acusación clara contre el Gobierno de la República de Venecia. En base a las fuentes consultadas Spini trató de reconstruir los hechos de una manera serena y exacta, sin apasionamientos en su artículo «La congiura degli spagnoli contra Venezia nel 1618», publicado en *Archivio Storico Italiano*, Roma, 1949 (págs. 17-53) y 1950 (págs. 159-174). Previamente, en 1947, Achine de Rubertis se había ocupado del tema en otro artículo publicado en la misma revista (págs. 11-49 y 153-167), titulado «La Congiura spagnuola contro Venezia secondo i documenti dell' Archivio di Stato di Firenze» y en el que -sin

haberse asomado a los archivos españoles- se limitaba a comentar, ante las conclusiones de Luzio, que «*alla Collección, senza dubbio, mancano i piú compromettenti per la riputazione della Spagna*». El propio de Rubertis, tras la publicación de los estudios de Spini, realizó una destemplada réplica en otro estudio sobre el tema, bajo el título de «Intorno a una nuova pubblicazione sulla Congiura spagnuola de 1618 contro Venezia», en *Nuova Rivista Storica*, enero-abril de 1953(págs. 159-167) y donde se hace la siguiente pregunta «*Ma a chi dobbiamo prestar fede: all'accusato o all'accusatore? agli Ságnuoli o al Veneziani? ... Senza ammettere un eroica sincerità, é sempre l'accusato il piú restio a palesare la propria colpa*», la cual ya se había formulado en su primer trabajo sobre «la Congiura spagnuola...»(1947), páginas 24 y 32-33. Ello nos da a entender que las interpretaciones que se hacen sobre la *Congiura* variarán en función del punto de vista del que escriba sobre ella.

En España se ha seguido hablando y escribiendo sobre el tema de la Conjuración de Venecia, aunque en la línea de la no existencia histórica del hecho y tratando de averiguar las razones que llevaron a Venecia a urdir tal trama con el fin de quitarse esa constante opresión que sobre ella y toda Italia ejerció la Corona española en los siglos XVI y XVII. En 1945 apareció un sencillo trabajo del profesor C. Pérez Bustamante titulado *Quevedo diplomático*, publicado por el Instituto de Estudios Políticos, donde se dan a conocer datos relacionados con el tema que nos ocupa. Igualmente don Manuel González Hontoria y Fernández Ladreda, publica *Los Embajadores de Felipe III en Venecia*, objeto de una serie de Conferencias pronunciadas en la Escuela Diplomática de Madrid, durante el curso 1945-1946 (págs. 18-35 de la *Memoria* de 1945). A estos trabajos le siguen los de don Juan Beneyto Pérez, *El Marqués de Bedmar, Embajador de Felipe III en Venecia*, Conferencia pronunciada en la Escuela Diplomática. Madrid, 1948 (págs. 4-6 de la *Memoria* de 1948). En todos ellos se pone de manifiesto su incredulidad en cuanto al fondo real del discutido episodio de la *Congiura*. E. Baudson, en su obra *Charles de Gonzague, duc de Nevers, de Rethel et de Mantoue*, París (1947), estudió con detenimiento el plan del duque de Nevers y llegó a la conclusión de que «*el arresto de Pierres, al poner en manos de la Señoría de Venecia sus papeles relacionados con él, deshizo la incipiente cruzada, ya que los turcos conocieron enseguida todos sus secretos*»(página 173). Por cierto que Bruslart, el embajador francés dio cuenta de aquella traición a Luis XIII, en una carta que publicó Daru.

En noviembre de 1954, Carlos Seco Serrano, publicó en *ARBOR. Revista General de Investigación y Cultura*, «Asti. Un jalón en la decadencia española», en que se aborda la política española en Italia, fruto de ese trabajo importante que

fue su tesis doctoral *Relaciones diplomáticas entre España y Venecia en la época de Felipe III*, defendida en la Universidad de Madrid en 1950. Emilio Beladiez en su obra *Osuna el Grande. El Duque de Osuna*. Madrid, 1954, al igual que J. O. Crosby en su artículo «Quevedo's Alleged Participation in the Conspiracy of Venice», en *Hispanic Review*. Londres, 1955 (págs 259-273) pusieron en entredicho la participación de Quevedo en la *Congiura*, ya que tan solo estuvo en tierras venecianas en 1617, sin llegar a estar en la capital. Hecho este que ha sido ratificado por Pablo Jauralde Pou, *Francisco de Quevedo (1580-1645)*. Madrid, 1984 (págs 380-383).

En 1955 se cumplió el tercer aniversario de la muerte de don Alonso de la Cueva-Benavides, Señor y Marqués de Bedmar durante su etapa de Embajador en Venecia(1606-1618), Cardenal(1622-1655) y Obispo de Málaga(1648-1655), y por tal motivo don Carlos Seco Serrano, con el fin de aportar nueva luz sobre el tema publicó su artículo «Un diplomático español en el Siglo de Oro», en la Revista *ARBOR*(tomo XXXII, n.º: 120, pp.: 450-463, al que siguieron otros artículos tales como: «Los antecedentes de la Conjuración de Venecia de 1618», en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXXXVI. Madrid, 1955, págs. 37-73, basándose en una edición moderna y muy estimable de la obra de Saint Real, con un buen prólogo de Lombard (París, 1922); «El Marqués de Bedmar y la Conjuración de Venecia de 1618», en *Revista de la Universidad de Madrid* (volumen IV, 15. Madrid, 1955, págs. 299-342), en el cual se plantea como indispensables el análisis de los siguientes puntos: a) La comparación de las dos versiones - italiana y española-; b) el análisis de la documentación existente y c) realizar un examen de los antecedentes posibles de la crisis y de la reacción del Gobierno de Madrid ante ésta. [Ambos trabajos han sido reeditados en la *Collecció Homenatges: Profesor Carlos Seco Serrano: Haciendo Historia*. Universitat de Barcelona. Barcelona, 1989]. A estos siguió, años después, «Venecia, Roma, España. El conflicto de 1606-1607 y sus consecuencias», en *Homenaje a Jaime Vicens Vives*. Universidad de Barcelona (Facultad de Filosofía y Letras). Barcelona, 1967 (Tomo II, págs. 639-652). En la misma línea del profesor Seco, siguen los trabajos de Carlos Fernández Esteso y José Martínez Cardós: *Primera Secretaría de Estado. Ministerio de Estado. Disposiciones Orgánicas(1705-1936)*. Madrid, 1972 (nota 95, pág. XLVIII), quienes señalan que don Alonso «en Venecia no fue persona grata por los esfuerzos que hizo para captarse voluntades entre los Senadores y por el conocimiento que poseyó de los secretos del Gobierno y de la Administración de la República»; los de Quintín Aldea Vaquero y Otros, en su *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, 1972 (Tomo I, pág. 659), donde se dice que todo lo referente a la *Congiura* fue una calumnia inventada por

Venecia para liberarse del bloqueo impuesto por Bedmar y otras autoridades españolas en Italia. El propio Carlos Seco Serrano, retomó el tema de la *Congiura* en el *Prólogo* del tomo XXIV de la *Historia de España de Menéndez Pidal: La España de Felipe III*, de Ciriaco Pérez Bustamante y donde realiza un magnífico estudio que titula «Aproximación al reinado de Felipe III: Una época de crisis». Madrid, 1979(págs. IX-LXXXVI) y donde aporta datos definitivos sobre el tema de la Conjuración y terminar afirmando lo que sigue:

«El Gobierno claudicante de Felipe III, una vez más, prefirió guardar silencio y retirar del escenario italiano a unos personajes cuyo sentido de la responsabilidad estaba en manifiesto divorcio con la prudencia mal entendida de la Corte. De un solo golpe libróse Venecia de los mercenarios sospechosos de infidelidad -(*Las maquinaciones del mercenario Jacques Pierres, antiguo servidor de Osuna, y que se había pasado al servicio de la República, enemistado con aquél, que junto con sus cómplices más afines andaban en tratos con el duque de Nevers para realizar una empresa contra Chipre*)-; hizo saltar de su embajada a don Alonso de la Cueva -(*trasladado no sin sentido de la oportunidad, primero a Milán y poco después a Bruselas*)-, consiguió nuevas órdenes de Madrid para que Osuna retirase su escuadra de Brindisi, a fin de desvanecer toda sombra de inquietud; y ganóse gracias con el Turco, revelándole los planes de cruzada diseñados por Nevers, cuyo instrumento principal era Jacques Pierres -(*quitado de enmedio con suma urgencia junto con sus amigos para que no pudieran hacer declaración alguna sobre la trama que se les imputaba y menos aún acerca de las implicaciones de Bedmar y de Osuna en ella*)-. Al tiempo que sentencia en buena lid ¿ Cómo negar, pues, que hubo conjuración, y que ésta tuvo consecuencias...?.

A pesar de lo que afirmaba don Alonso en su Relación Universal de 1619: «Yo no veo ninguna manera de conciliar las contradicciones que se observan en este asunto. A creerles, yo habría sido el hombre más artificioso, y sin embargo, habría tramado un complot detestable, que no podía dejar de ser descubierto, y que, triunfara o fracasara, debía infaliblemente atraerme la execración universal, cubrirme de vergüenza y hacerme correr los más grandes peligros. No hablo ya de la imposibilidad de la empresa, de la locura que era intentarla, incluso concebirla; me remito al simple buen sentido». *Igualmente Felicidad Buendía, en su estudio preliminar, edición y notas a las Obras completas de don Francisco de Quevedo y Villegas. Obras en prosa, Madrid, 1986 seña-*

la que: «El duque de Osuna mantenía en 1618 su escuadra en el Golfo de Venecia contra las reclamaciones de los venecianos. El marqués de Bedmar, embajador en Venecia, don Pedro de Toledo, gobernador de Milán, y Osuna formaron un triunvirato que consiguió reducir por las armas al duque de Saboya y aterrorizó a la República de Venecia, rival de la Casa de Austria en el Adriático. Entonces se corrió el rumor por Venecia de que los españoles y otros extranjeros habían formado una Conjuración para quemar el arsenal y saquear la Casa de la Moneda, donde se encontraba el dinero de la República. Se reunió el Consejo de los Diez y tomó sus medidas contra la supuesta Conjuración. Se ahorcó a muchos extranjeros, Bedmar tuvo que abandonar Venecia, y en las noches de las persecuciones tuvo Quevedo que burlar a sus perseguidores disfrazado de mendigo, valiéndole mucho en la fuga su buen acento *italiano*»(págs. 14 y 16).

José Manuel Troyano Viedma en su libro *Bedmar. La fuerza, la dignidad y la fe de un pueblo*. Granada, 1994(págs. 243-246), sigue abundando en la línea de la no existencia de la famosa Conjuración, «*a pesar de que el Consejo de los Diez, la hizo patente acusando a España y a su Embajador y ahorcando a más de 5000 extranjeros en los canales*». Cristina Viñes Millet, en sus *Figuras granadinas*. Granada, 1995(págs. 119-120), sigue insistiendo en que la *Congiura* fue una trampa puesta por Venecia para pedir a Madrid la retirada de su Embajador. Cosa ésta que si consiguieron hacer realidad los venecianos. José Manuel Troyano Chicharro, continuando la labor del profesor Seco Serrano y de la mano de don Antonio Luis Cortés Peña, profundiza en el estudio del *Corpus Documentalis Bedmarensis* existente sobre el tema con el fin de desmontar todo el entramado de la Conjuración, la cual fue inventada por Venecia con fines políticos y económicos claros: librarse de la presencia española en Italia.

Por otro lado señalar que paralelamente a las investigaciones españolas, otros investigadores como André Mansau en 1976 seguía analizando el tema, con trabajos como *Saint Real et l'humanisme cosmopolite*. Lille, 1976 o «1618: ¿Conjuración de los españoles contra Venecia o Venecia contra los españoles?. Sarpi frente a Quevedo y Monod», en G. Bellini(ed.): *Actas del séptimo Congreso de la AIH*. Roma 1982(II, págs. 725-732), intentando poner de relieve todo lo que de verdad ocurrió.

Por último debemos de señalar que además de la Documentación existente en los Archivos españoles, fundamentalmente en el de Simancas, en Italia existen otros centros que atesoran una importante documentación sobre la *Congiura*, a saber: Biblioteca Marucelliana de Florencia, donde se encuentra un *Sumario de*

la Conjura; Biblioteca Vaticana: *Sobre la Conjura de Venecia*. Barb. 5.116; 5-121; 5.127; 5.208, 5.264, etc. y la Biblioteca Nacional de Nápoles: *Sobre la Conjura de Venecia*. Bran. IV. A. 1, lo que nos demuestra la importancia de este tema, cuyo estudio historiográfico hemos intentado realizar de la manera más completa posible.

